LEY 20.898 TITULO I

FORMULARIO 12.5

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(permiso y recepcion definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

Ilustre Municipalidad de La Serena		
	Ilustre Municipalidad de La Serena	•

LA SERENA	Nº de Certificado		
	97		
REGIÓN:	Fecha de Aprobación		
IV ·	18.06.2020		
	ROL S.I.I		
URBANO 🔲 RURAL	3106-88		

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

 \Box

- B) La solicitud de regularizacion (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente N° 048 de fecha 27.02.2020
 - C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D)El giro de ingreso municipal N° 3047 de fecha

20.05.2020 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

Otorgar Ce	rtificado de Regularización	que entrega s	simultáneamente el l	Permiso y la Rece	pción definitiva de la vivi	ienda	
xistente con ı	una superficie de		18,21	mt2, ubicada en		1	
					Indicar en que i	oiso se desarrolla la amp	llacion
de:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		PJE EL SAUCO	•		N°	5301
			Calle / Avenida / Pasaje				
Lote N°	88	manzana	1	localidad o loteo	ALTOS LA FLORIDA VI	sector	URBANO
				Charles Avenue			(URBANO O RURAL)
de conform	idad a plano y antecedent	es timbrados p	oor esta D.O.M., que	forman parte del	presente		
certificado o	de regularización.				*		

z individualización del interesado.	
Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
LETICIA DEL ROSARIO DIAZ BARRIOS	
Representante Legal dei Propietario	R.U.T.

3 Individualización del Arquitecto o profesional competente (variota)				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.		
MIGUEL CORTES CORTES	ARQUITECTO			

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



PATRICIO NUNEZ PAREDES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES